

Santa Fe, 4 de noviembre de 2019

VISTO el Expte. DTE N° 251/2019, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por **Abertondo Cesano, Ayelén Daniela**, DNI N° 34.166.822, egresado de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Abertondo Cesano, Ayelén Daniela INGENIERO INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 589

SJA
PLZ
ROG

Ing. Rudy Omar GREYER
Decano

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

